



GEOGRAFÍA

OPCIÓN A

A) Aproxímese al significado de los siguientes conceptos geográficos: paisaje, cuenca sedimentaria, tiempo atmosférico, tasa bruta de mortalidad y globalización. (3 puntos)

Paisaje: Porción del territorio que presenta unas características morfológicas y funcionales semejantes, como resultado de la acción y la interacción de factores naturales y humanos. Se corresponde con la superficie del espacio geográfico que abarca la mirada humana en escalas intermedias, aunque se maneja también en las clasificaciones de sus modalidades a escala mundial. El paisaje se ha convertido en un instrumento básico en la planificación territorial, de ahí la importancia de la representación cartográfica de las modalidades existentes en el territorio objeto de actuación.

Cuenca sedimentaria: Zona deprimida formada por el hundimiento de un bloque de un zócalo por presiones orográficas, tras lo cual se va rellenando con sedimentos y formando un relieve relativamente llano. En el interior de la península hay varias de origen cenozoico, como la del Ebro.

Tiempo atmosférico: Estado físico de la atmósfera en un momento preciso y en un lugar determinado. Se define por los valores de elementos como la temperatura, la humedad y la precipitación, el viento, la presión o la insolación, entre otros. La meteorología es la ciencia que estudia el tiempo atmosférico.

Tasa bruta de mortalidad. Indicador demográfico que refleja la proporción de personas que fallecen respecto al total de la población en un periodo de tiempo, normalmente un año. Se calcula dividiendo el número de defunciones ocurridas durante un periodo determinado entre la población de ese mismo periodo. El resultado se multiplica por mil. Esta tasa permite conocer la frecuencia con que ocurren las defunciones en una población. (N° de defunciones*1000/Pob. absoluta).

Globalización: Proceso de interacción entre los diferentes países del mundo en ámbitos económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales favorecido por la implantación de la economía de libre mercado, la integración política en organizaciones internacionales y el desarrollo de los transportes. Todo ello facilita el comercio a largas distancias y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que favorecen las comunicaciones instantáneas permitiendo la difusión rápida de las ideas. Como resultado de este proceso destaca la



mundialización de la economía, que acrecienta las desigualdades regionales, y la homogeneización cultural, que provoca cierta aculturación.

B) Desarrolle el tema siguiente, ocupando una hoja como máximo: el crecimiento reciente del sector terciario y sus causas. (4 puntos)

Desde la década de los setenta, las economías de mercado avanzadas se caracterizan por un fenómeno que denominamos terciarización, que consiste en un crecimiento continuo del sector servicios, hasta situarse, en general, por encima del 60 % del empleo total de esa economía y en cifras similares de aportación al PIB, para posteriormente tender a crecer más lentamente, aunque manteniendo su importancia relativa. Este proceso vino a interrumpir lo que era la dinámica emprendida con la revolución industrial, caracterizada por el retroceso de los valores de la agricultura y los avances de los sectores industriales y de servicios, sobre todo del sector secundario. El proceso de terciarización viene asociado a las nuevas formas de desarrollo industrial (tecnificación, desindustrialización y descentralización) que implementan el desarrollo del sector terciario. Este fenómeno es paralelo al desarrollo de la sociedad del bienestar, que lleva consigo el fuerte desarrollo de los servicios públicos: educación, seguridad social, cultura, etc. Los servicios son un sector con una productividad baja, muchos de ellos muy intensivos en trabajo, por lo que el desarrollo del sector lleva consigo importantes cifras de población activa que se dedica a él.

En España, el sector servicios se ha visto sometido a un fuerte y rápido crecimiento, paralelo al desarrollo industrial, en los años del desarrollismo (1960-75), que ha continuado hasta nuestros días. En 1995, aportaba en torno al 59 % del PIB y ocupaba al 61 % de la población activa ocupada, que desde 1964 a 1995 se ha duplicado a costa del sector primario. En la actualidad, el sector servicios aporta un 75 % al PIB español y da trabajo al 76 % de la población ocupada. Por tanto, este proceso ha sido progresivo y, obviamente, el aumento de la importancia económica de los servicios ha ido acompañado de una pérdida de la misma por parte de los sectores secundario y primario.

Dentro de este importante sector servicios encontramos las siguientes actividades: comercio y similares, una rama muy intensiva en mano de obra y de escasa productividad; hostelería, restauración y similares, también intensivo en trabajo y de baja productividad con un crecimiento muy vinculado al desarrollo del turismo; comunicaciones, una rama con una buena productividad y no tan intensiva en mano de obra, con las mayores tasas de crecimiento del sector; transporte por carretera, actividad poco intensiva en mano de obra y con una buena productividad, igualmente con tasas de crecimiento bastante altas; otros transportes, en los que encontramos

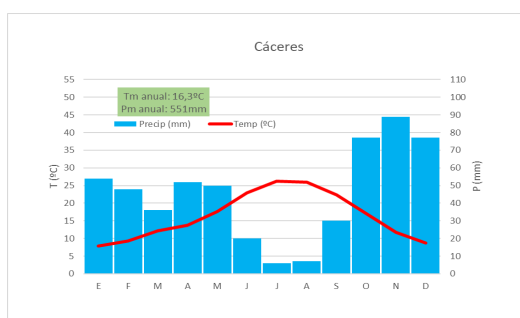


grandes diferencias entre el transporte marítimo (de escasa y decreciente importancia) y el aéreo, con una elevada productividad, altamente intensivo en tecnología y un fuerte crecimiento; créditos y seguros es un sector en proceso de cambio, a la búsqueda de una mayor productividad (no la tiene alta) y una mayor competitividad en el marco de la liberalización económica; otros servicios destinados a la venta (sanidad y enseñanza privadas, servicios a la empresa) son una rama de baja productividad pero muy intensiva en mano de obra y muy dinámica; servicios públicos es la rama que más se ha desarrollado por el fuerte desarrollo de los organismos administrativos; servicio doméstico con un elevadísimo porcentaje de empleo sumergido de la rama; alquiler de inmuebles, de una elevadísima rentabilidad.

Las causas del proceso de terciarización son básicamente el aumento de las rentas (ciudadanos y empresas pagan más impuestos con los que se financian los servicios públicos, se dedica menos tiempo al trabajo y más al ocio por lo que aumentan los servicios domésticos, culturales, deportivos, turísticos., etc. Igualmente, sube el gasto relacionado con la vivienda, el cuidado personal, el ocio, etc. Por otro lado, la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral ha supuesto el surgimiento de nuevos o más servicios de cuidados y domésticos. La globalización económica ha supuesto un aumento enorme del comercio y las nuevas formas de organización empresarial (externalización, deslocalización) que exigen tareas muy complejas de coordinación, control y gestión.

En definitiva, todas estas tareas corresponden al sector terciario que es, por tanto, muy diverso y complejo, con un alto grado de interrelación y dinamismo. Además, algunas ramas del sector necesitan importantes contingentes de mano de obra más o menos cualificada que no puede ser reemplazada por máquinas. Así pues, son ramas intensivas en mano de obra y esto repercute en el porcentaje de ocupación de este sector frente al primario y secundario.

C) Observe el climograma y coméntelo atendiendo a los siguientes aspectos: descripción de los elementos (temperaturas y precipitaciones), relaciones entre los mismos, tipo de clima al que corresponde y su localización en España. (3 puntos)





El gráfico es un climograma de Cáceres. Un climograma representa la distribución de las temperaturas y las precipitaciones de un lugar determinado a lo largo de un año. Las precipitaciones se representan con columnas de color azul y las temperaturas con una línea de color rojo que nos permiten observar la relación entre ambas variables y su variación anual. El clima en Cáceres es cálido y templado con unos inviernos más lluviosos que los veranos. De acuerdo con la clasificación de Köppen y Geiger este clima se clasifica como Csa. En Cáceres, la temperatura media anual es de 16,3 °C y unas precipitaciones anuales de 554 mm.

Se trata, por tanto, de unas precipitaciones escasas, con una distribución irregular ya que tiene 4 meses secos que son junio, julio, agosto y septiembre (aridez estival). Las precipitaciones son, en todo caso, en forma de lluvia (por las temperaturas templadas), los meses más lluviosos son octubre, noviembre y diciembre y los más secos julio y agosto.

En cuanto al análisis de las temperaturas observamos que una media anual bastante cálida. No obstante, la amplitud térmica es bastante elevada (de unos 17 °C) debido a que la temperatura media máxima se encuentra en julio, en torno a los 26 °C y la mínima en enero, en torno a los 9 °C. Esto nos muestra unas características térmicas propias de una zona de interior, como se corresponde con la localización de Cáceres. Los veranos son, por tanto, calurosos, mientras que los inviernos presentan temperaturas moderadas.

Con respecto a la aridez podemos decir que hay 4 meses secos bien expresados por el climograma con la línea de las temperaturas medias por encima de las columnas de las precipitaciones (al estar el gráfico correctamente hecho: con el eje de precipitaciones que duplica las cifras del eje de temperaturas).

Estas características son propias de un clima mediterráneo cálido de interior del oeste de la submeseta sur, similar al clima mediterráneo continentalizado de veranos cálidos. La sequía en verano se debe a la influencia del anticiclón de las Azores. Las precipitaciones se producen en otoño-invierno, cuando este anticiclón se retira hacia latitudes más meridionales y deja penetrar las borrascas atlánticas. El mínimo relativo del invierno está ocasionado porque el frío favorece la situación de anticiclones. La elevada diferencia entre los diferentes meses se explica por la ausencia de influencia marina. Este clima lleva asociada una vegetación de bosque esclerófilo perennifolio y ríos de caudal poco abundante e irregular.



OPCIÓN B

A) Aproxímese al significado de los siguientes conceptos geográficos: clima, valle glaciar, espacio periurbano, urbanización y tasa de natalidad. (3 puntos)

Clima: Sucesión habitual de los estados atmosféricos o tipos de tiempo en un lugar o región determinada durante un periodo temporal amplio. Supone un análisis estadístico de distintas variables atmosféricas (temperaturas y precipitación, entre otras) recopiladas durante periodos de al menos 30 años. La climatología es la ciencia que estudia el clima.

Valle glaciar: Depresión alargada entre dos vertientes, resultado de la ocupación de un valle fluvial por una lengua glaciar. El hielo produce un desgaste, ensanchamiento y profundización que crea un nuevo perfil en forma de artesa (en U).

Espacio periurbano: Espacio que se sitúa en los alrededores de una ciudad y que, aunque no se emplea para el desarrollo urbano, tampoco se usa para actividades rurales. Se caracteriza por la indefinición, ya que no es campo ni es ciudad.

Proceso de urbanización: Expresión que se refiere al incremento de ciudades y su población, así como de las funciones que se desempeñan en ellas. Implica una transformación y expansión del espacio urbano tradicional hacia la periferia.

Tasa bruta de Natalidad: Indicador demográfico que refleja la proporción de personas que nacen respecto al total de la población en un periodo de tiempo, normalmente un año. Se calcula dividiendo el número de nacimientos ocurridos durante un periodo determinado entre la población total de ese mismo periodo. El resultado se multiplica por mil. Esta tasa permite conocer la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población. (N° de nacimientos*1000/Pob. Absoluta).

B) Desarrolle el tema siguiente, ocupando una hoja como máximo: los factores del clima peninsular. (4 puntos)

Analizar el clima de España supone hablar de diversidad. Existe una amplia variedad de climas en todo el territorio que, a su vez, se manifiestan a través de una multiplicidad de tipos de tiempo y de fenómenos meteorológicos contrastados, incluso entre áreas próximas. Tal diversidad es el resultado de la combinación de factores de tipo atmosférico y geográfico. Los factores que condicionan el clima de España se relacionan con: la radiación solar, la influencia continental y marítima, con el relieve y con la circulación general de la atmósfera.



Los factores que explican los climas españoles son geográficos o atmosféricos (termodinámicos). Entre los geográficos están:

La latitud: la península ibérica se encuentra en la zona templada del hemisferio norte por lo que presenta dos estaciones bien marcadas: verano e invierno, separadas por otras dos de transición (primavera y otoño) con una alta variedad estacional.

La situación: entre dos grandes masas de agua y dos continentes. la península ibérica se halla entre dos masas de agua (Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo) con temperaturas y ritmos anuales diferenciados. La influencia del mar marca, además, una clara diferencia entre las zonas litorales y el interior. Igualmente, existe mayor diversidad por la anchura de la península (pequeña masa continental) las costas poco recortadas (solo en Galicia son recortadas permitiendo una mayor entrada de las perturbaciones atlánticas) y los relieves montañosos paralelos a la costa que introducen variaciones locales y regionales en los climas.

El Relieve: efectivamente la altitud y la disposición del relieve peninsular introduce variaciones debido a la disminución de las temperaturas con la altitud y al aumento de las precipitaciones, así como a fenómenos físicos como el efecto Foehn a sotavento y las precipitaciones orográficas en laderas de barlovento. En España, además, buena parte del territorio se encuentra por encima de los 1.000 m. de altitud (hasta 6°C menos que si estuviese a nivel del mar).

Entre los factores termodinámicos se deben citar los siguientes:

En altura: Corriente en Chorro o Jet Stream. La Corriente en Chorro dirige la circulación atmosférica en altura. Es tabular con dirección oeste-este y una altura de unos 9-11 Km. Separa las bajas presiones (sobre el polo en altura) que quedan a la izquierda de las altas presiones tropicales que quedan a la derecha. Es responsable del tiempo en superficie porque el Frente Polar es su reflejo en superficie. Por tanto, el tiempo depende de la velocidad de la corriente y de sus desplazamientos

En superficie: las masas de aire, los centros de acción y el Frente Polar. Los frentes separan dos masas de aire de características distintas. Se trata, por tanto, de un cambio brusco de las propiedades del aire. Estas masas de aire se mueven en función de los centros de acción, esto es, zonas de alta o baja presión atmosférica. El Frente Polar marca el contacto entre las masas de aire tropicales y las masas de aire polares que afectan a España.

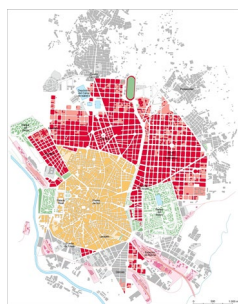
En definitiva, por su latitud la España peninsular y las islas Baleares se localizan en el límite meridional del dominio templado y en contacto con las altas presiones subtropicales, en una zona con predominio de la circulación de vientos del oeste y suroeste; en verano, sin embargo,



los anticiclones subtropicales dominan la atmósfera aportando una fuerte estabilidad. Una franja latitudinal intermedia que constituye el área de intercambio energético entre las masas de aire frío polar y las masas de aire cálido tropical, donde se localiza el Frente Polar. Su oscilación estacional norte-sur y la llegada de borrascas atlánticas asociadas a él suponen continuos y, a veces, bruscos cambios del tiempo atmosférico, característica esencial de buena parte de los climas de España. La variedad climática se acrecienta al pertenecer las islas Canarias al ámbito subtropical-tropical, menos afectadas por las pulsaciones del Frente Polar, y donde el dominio de las altas presiones es casi constante.

La posición geográfica de la península ibérica entre dos grandes masas continentales y entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo le confieren, además, un papel de encrucijada de influencias marítimas y continentales diversas y contrastadas. Finalmente, las características del relieve aportan una mayor complejidad al mosaico climático español; en primer lugar, por su elevada altitud media, que alcanza los 650 m, y que condiciona intensamente las temperaturas; y en segundo lugar por la disposición de las barreras montañosas, que generan fuertes contrastes espaciales en todos los elementos climáticos y meteorológicos, tanto a escala regional como local.

C) Observe el plano que se adjunta y coméntelo. Identifique la ciudad y señale las principales piezas urbanas que la componen, sus características, etc. Cíñase al periodo histórico que refleja el mapa y a la evolución del tejido urbano de la ciudad hasta ese momento (3 puntos)



Madrid es una ciudad con una larga historia y, por tanto, un espacio complejo en el que pueden distinguirse diversas áreas correspondientes a las diferentes etapas del desarrollo urbano: el casco antiguo, el ensanche de mediados del XIX y primer tercio del XX y la periferia. En el plano destaca la disposición de las redes viarias, entre las que sobresale un ancho eje que atraviesa la ciudad de Norte a Sur, y un trazado, en general radioconcéntrico, que facilitan el acceso al centro ciudad y CBD, y dos amplias zonas verdes:

El Retiro, parque urbano planificado, localizado en la zona central de la ciudad y La Casa de Campo, al Oeste y que según muestra sus límites tienen un carácter más natural.

La ciudad de Madrid fue fundada en el siglo IX por el emir cordobés Muhammad I con el nombre de Mayrit. Era una plaza fuerte defensiva, situada en una terraza sobre el río Manzanares, a una altitud de 70 metros sobre el cauce del río; situado el núcleo primitivo en la orilla izquierda del Manzanares, en el lugar que ocupa hoy el Palacio Real y que antes ocupó el alcázar. El núcleo



primitivo no sufrió cambios significativos al incorporarse a los reinos cristianos en 1083. Con un carácter defensivo típico de las ciudades medievales, su plano era irregular, como resultado de un crecimiento no planificado en una ciudad cerrada, limitada por murallas, en la que la falta de espacio da lugar a calles pequeñas y estrechas. La ciudad surge en torno al Palacio Real, antiguo Alcázar. Las calles más importantes parten del centro en forma radial hasta las puertas de la muralla. La ciudad se había extendido hasta la actual Puerta del Sol por el este, la de Santo Domingo por el noreste y la de San Antón Martín, siguiendo la calle de Atocha por el sureste.

Su designación como capital del reino, en el año 1561 por Felipe II, provoca el crecimiento de la ciudad, el desarrollo de nuevas funciones político-administrativas y atrae a una nueva población a la nueva Corte. La expansión se realiza siguiendo un plano radioconcéntrico, cuyos límites, en época de Felipe IV, por el sur, seguían las actuales rondas de Segovia y Toledo, y por el norte llegaba hasta la plaza de Colón y San Bernardo. No se trataba de una gran ciudad, sino un espacio ahogado, de aspecto poco agradable, con calles estrechas y un pobre caserío, en el que las casas de los nobles sólo destacaban por sus dimensiones. A lo largo de este siglo XVII se construyó el palacio del Buen Retiro, como un lugar de placer propio de la dignidad del rey. La nobleza también edificó palacios urbanos con extensos jardines y se incrementó aún más el número de conventos (manifestando la austeridad y el carácter religioso de los Austrias). Entre 1617 y 1619 se construyó un gran espacio público: la plaza Mayor.

Con los Borbones se inicia una nueva etapa en el urbanismo madrileño. Se procede a reformar la ciudad para facilitar la entrada y salida de la corte. A Carlos III se deben la Puerta de Alcalá y la apertura de importantes avenidas arboladas, como el Prado, La Castellana y Recoletos, principal eje de la ciudad actual. Sin embargo, la ciudad no crece más allá de los límites de la antigua cerca. Se implantó el alumbrado público y el empedrado y se crearon servicios sociales como hospitales y hospicios.

Así pues, la trama es cerrada y compacta, debido a que el crecimiento de la ciudad se localizó durante siglos en el espacio intramuros. La edificación no se aprecia directamente en el plano, pero podemos decir que, en sus inicios, era de baja altura y, progresivamente, ha experimentado una verticalización. En él se localizan algunos de los edificios históricos más importantes de la ciudad (Palacio Real, diversas iglesias y monasterios...). Los usos del suelo tradicionales eran residenciales, comerciales y artesanales sin ninguna zonificación.

Entre 1800-1935, Madrid multiplicó por cinco su población, pasó de 200.000 a 1.000.000 de habitantes. En el siglo XIX se creó un aparato burocrático propio de un Estado moderno con gran



número de funcionarios, actuando, al mismo tiempo como elemento motor de la economía madrileña, al crear numerosos puestos de trabajo relacionados con el servicio doméstico, servicios urbanos, comercio, etc.; también se consolidó como centro financiero, convirtiéndose en una ciudad de servicios.

En la segunda mitad del XIX es cuando se produjo la primera expansión territorial de Madrid y la más importante obra urbanística hasta los tiempos actuales. Corresponde al plan elaborado por Castro y aprobado en 1860, la construcción del ensanche que, como en Barcelona, se identifica en el plano por el trazado geométrico de sus calles y la gran uniformidad de los inmuebles. Se localiza principalmente al norte del casco histórico. Su edificación primitiva en manzanas abiertas y con edificaciones de mediana altura y palacetes (palacio de Linares o del marqués de Salamanca) dio lugar a una densidad de ocupación baja, siguiendo los preceptos higienistas burgueses. Su uso fue principalmente residencial de clase media alta.

El barrio de Salamanca, al norte del Retiro, es el mejor ejemplo de este plano en cuadrícula; también aparece al noroeste, en el barrio de Argüelles. El plan del ensanche proyectó un crecimiento limitado, sin abarcar todo el término municipal, de manera que los terrenos situados más allá de lo que era el ensanche formaron el extrarradio. La edificación del extrarradio se dejó en manos de la iniciativa de los promotores y usuarios, de forma que faltó una auténtica planificación, permitiendo el desarrollo de un urbanismo anárquico, dominado por la especulación. En esta zona del extrarradio destaca el proyecto de la Ciudad Lineal de Arturo Soria, del que sólo se construyeron 5 km que ocupan hoy la calle de Arturo Soria. Siguiendo los principales conceptos de las ciudades jardines, Arturo Soria diseñó esta parte de la ciudad a finales del siglo XIX. Se creó esta zona con un plano lineal, en base a una ancha calle que rodearía a la capital (40 km.) y donde tomaría especial importancia el transporte público, debido a la magnitud de la calle. La trama sería abierta, con unifamiliares con huerto y jardín. El uso del suelo sería principalmente residencial, donde las clases más pudientes ocuparían las zonas más cercanas a la calle principal, situándose otros usos colectivos en las estaciones del transporte público para facilitar su accesibilidad. El proyecto se llevó a cabo solamente en el tramo que aparece en el mapa y actualmente está muy modificado, ya que se ha densificado la edificación y se han transformado los usos del suelo.

En el extrarradio surgieron las barriadas populares con viviendas baratas que crecieron a lo largo de las carreteras del norte y del este, como Cuatro Caminos o Tetuán. En el interior de la ciudad la reforma más notable fue la abertura de la Gran Vía para facilitar el acceso al centro de la ciudad.